

Celebra IEEM consejo integrado por mujeres

Sesión. El INE, designó a July Erika Armenta, Sayonara Florez y a Flor Angeli Vieyra, como nuevas consejeras



La votación fue por unanimidad. IVÁN CARMONA

NOMBRE APELLIDO
UBICACION

Con algunas quejas por la falta de paridad y aplausos en otros casos, el Consejo General del INE, designó a July Erika Armenta Paulino, Sayonara Florez Palacios y a Flor Angeli Vieyra Vázquez, como nuevas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a partir de este primero de octubre y hasta el 30 de septiembre del 2031, con lo cual se conforma el primer Consejo totalmente femenino.

La votación fue por unanimidad, con algunos señalamientos del PAN y el visto bueno de Morena y sus aliados. Los primeros calificaron la decisión como un exceso y los segundos como nuevos tiempos en los cuales las mujeres salieron mejor calificadas.

Con ellas son siete las mujeres que por primera vez integran el

Consejo, encabezado por Amalia Pulido Gómez, quienes se encargarán de organizar las elecciones municipales y distritales del 2027, 2030 y las estatales del 2029, pues duran en el cargo siete años.

El siguiente ajuste será hasta el 2027, con tres nuevos relevos. July Erika Armenta es licenciada en Relaciones Comerciales y Ciencia Política, tiene maestría y doctorado en Estudios Sociales y Procesos Políticos; Flor Angeli es licenciada en Ciencia Política, maestra en Estudios de la Mujer y doctora en Derecho Electoral; Sayonara Flores es licenciada en Historia y maestra en Estudios para la Paz y Desarrollo. Las tres tienen trabajo en órganos electorales. Las nuevas consejeras electorales entran en lugar de Francisco Bello, Daniella Durán y Sandra López, quienes terminan su cargo a finales de este mes, pa-

Y ADEMÁS

Instalan comisión

El Instituto instaló la Comisión Electoral y Desarrollo Democrático del Congreso local, donde el presidente de la comisión, Edgar Samuel Ríos Moreno, consideró necesario revisar la reglamentación de elección de autoridades auxiliares, adaptar un calendario para evitar vacíos amplios en intercampañas y revisar el modelo de procedimientos sancionadores para penalizar la violencia política de género.

ra dar paso al relevo formal el primero de octubre

Hecho histórico

Por su parte, la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, celebró la designación de consejeras que hizo el INE, con lo cual por primera vez este órgano estará dirigido sólo por mujeres, lo cual es un hecho histórico en la entidad.

“Desde el Instituto celebramos esta decisión por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, seremos siete mujeres integrando este órgano máximo de dirección. Felicitar a las compañeras que se integrarán el próximo primero octubre al Consejo General” indicó.

Entrevistada durante una visita al Congreso local, para la instalación de la comisión legislativa de Desarrollo Electoral, resaltó que la experiencia de las personas designadas habla por ellas mismas, pues tienen todas las capacidades para poder desempeñar efectivamente el trabajo electoral.

“Estamos muy contentas de recibir las y de seguir trabajando por nuestra democracia mexicana. Yo creo que hay que recordar el rezago histórico que ha existido en la representación de las mujeres, no solo en estos cargos de alta dirección, sino lo hemos visto en todas las dimensiones de la vida política, así es que desde el Instituto celebramos esta decisión del Consejo General”, añadió.

La consejera presidenta del IEEM reiteró que es tiempo de mujeres y hoy el Instituto tiene cara de mujer, lo cual abonará a la construcción y al fortalecimiento de la institución. ■

#HISTÓRICO

MUJERES LIDERAN EL IEEM

●
POR PRIMERA VEZ
NO HAY CONSEJEROS
HOMBRES

●
POR GERARDO GARCÍA

● De manera inédita, por primera vez el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) será integrado en su totalidad por mujeres, tras designarse tres nuevas consejeras, para un periodo de siete años, pese a las críticas de los partidos políticos por la falta de paridad de género ante la ausencia de hombres.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) nombró por unanimidad de votos en dichos cargos a July Érika Armenta Paulino, Sayo-



FOTO: GERARDO GARCÍA

● **CONGRESO.** Ayer se instaló la Comisión Electoral de la 62 Legislatura local.

INICIA NUEVA ETAPA

● **INE** nombró a tres mujeres para sumarse al IEMM. Asumen el cargo el 1 de octubre.

nara Flores Palacios y Flor Angélica Vieyra Vázquez, quienes se impusieron a 166 perfiles que participaron en el proceso mixto, para el sexo femenino y masculino, que arrancó en febrero de este año.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido, expresó su beneplácito por esta decisión: "Con la llegada de las mujeres, las consejeras que se integrarán el próximo 1 de octubre, se fortalecerá la democracia.

"¡Histórico! Por primera vez el IEEM será integrado en su totalidad por mujeres", comentó Pulido Gómez. ●



Las y los consejeros del INE aseguraron que tanto hombres como mujeres tuvieron la oportunidad de participar en igualdad.

IEEM hace historia; será integrado sólo por mujeres

A partir del 1 de octubre, **July Érika Armenta**, **Sayonara Flores Palacios** y **Flor Angelí Vieyra Vázquez** conformarán el Consejo General del IEEM

ALMA RODRÍGUEZ

El Instituto Nacional Electoral aprobó la designación de July Érika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angelí Vieyra Vázquez como funcionarias consejeras electorales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para los próximos siete años.

Con esta resolución, por primera vez en su historia el Consejo General del IEEM estará integrado en su totalidad por mujeres. Ante este panorama, las y los consejeros del INE aseguraron que tanto hombres como mujeres tuvieron la oportunidad de participar en igualdad de condiciones, asegurando que las tres personas designadas cumplen con el perfil, la experiencia profesional y las competencias requeridas en cada etapa para garantizar un desempeño decoroso, honesto, profesional e imparcial.

El proyecto de acuerdo de designación que fue sometido a votación, establece que, en el Estado de México, se recibieron 181 solicitudes para participar en la convocatoria y aspirar a alguna de las tres consejerías vacantes; de ellas, 169 cumplieron con los requisitos legales, 84 pasaron a la etapa de examen, 34 lo acreditaron y accedieron a la etapa de ensayo, y, al final, 28 fueron convocadas a la etapa de entrevista; 14 hombres y 14 mujeres, pero únicamente las mujeres cumplieron con el perfil requerido.

Ellas fueron elegidas por un periodo de siete años y conforme a la convocatoria, será el 1 de octubre cuando entrarán en funciones.

Ante algunas voces que criticaron la integración de algunas Consejeras Generales de Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES) únicamente por mujeres, la consejera Carla Astrid Humphrey Jordán afirmó que el acuerdo garantizó el cumplimiento del principio de paridad de género, principio que no necesariamente obedece a un principio de "50 y 50", sino a una hipótesis de optimización flexible.

"No intentamos excluir a los

La elección de consejeros

El proceso de selección de los Consejeros electorales en cifras:

181

SOLICITUDES

para participar en la convocatoria para consejeros en el Estado de México

169

PERSONAS

Cumplieron con los requisitos legales

7

AÑOS

durarán en el cargo las consejeras entrantes

DANIA RAVEL
Consejera del INE

"Confío en que la experiencia profesional y sus competencias acreditadas en cada etapa son un buen indicador para garantizar un desempeño decoroso"

hombres, fueron las mujeres que por méritos propios están designadas en esos cargos, además hay una jurisprudencia que habla de que el piso mínimo es el 50, no el techo", subrayó Humphrey Jordán.

El representante del Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Hugo Sondón Saavedra, fue uno de quienes reprocharon la designación sólo de mujeres en el Instituto Electoral del Estado de México. "Con esta

aprobación que se llevará a cabo, la totalidad del IEEM el día de hoy quedaría conformada por puras mujeres, hay que tener cuidado porque ahí no se nota la paridad. La paridad de género fue producto de la aceptación de la deuda histórica de muchos hombres para que las mujeres fueran incluidas en todos los aspectos, pero no podemos caer del otro lado, con un exceso".

A la par, defendió la postulación de Leticia Victoria Tavira, quien participó en todas las etapas de la convocatoria, pero no alcanzó la calificación para la designación.

"Ella tiene un gran desempeño, currículum, la preparación no está en duda, es parte de un tribunal, ha desarrollado dentro del ámbito electoral un trabajo impecable, no es propuesta del PAN, era un magnífico perfil sin demérito de los tres perfiles aprobados", indicó.

La consejera Dania Ravel refirió que, a partir de la reforma constitucional de 2014, en donde se le dio al INE atribución de hacer designaciones de consejerías en los OPLES, se han aprobado 209 convocatorias. En este proceso se atendieron 21 convocatorias para renovar consejeros de diversas entidades, en las que participaron mil 999 aspirantes: mil 153 hombres, 833 mujeres y 13 personas no binarias, todas las convocatorias fueron mixtas. La excepción fue Chiapas, la cual fue exclusiva para mujeres.

El perfil de estas personas refiere a hombres y mujeres de entre 30 y 67 años, el 75% de ellas nació en la entidad por la que participó; el 47% provienen de OPLES y el 18% de las oficinas desconcentradas del INE.

"Confío en que la experiencia profesional y sus competencias acreditadas en cada etapa son un buen indicador para garantizar un desempeño decoroso en el cargo apegado a los principios rectores de la función electoral; sin embargo, no se les entrega un cheque en blanco [...] su permanencia en el cargo dependerá exclusivamente de un actuar profesional y apegado a la legalidad", resaltó la consejera. ●

EL DATO

El perfil de estas personas refiere que se consideraron a hombres y mujeres de entre 30 y 67 años.

En CDMX y Edomex, mujeres dominan institutos electorales

Consejo General del INE designa a quienes ocuparán vacantes a partir del 1 de octubre

**OMAR DÍAZ
Y ALMA RODRÍGUEZ**

Reportero y corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el nombramiento de tres nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y tres más que formarán parte del Instituto Electoral del Estado de México

(IEEM); con ello, ambos órganos autónomos estarán integrados en su mayoría por mujeres.

En el caso del IECM se trata de Maira Melisa Guerra Pulido, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes entrarán en funciones este 1 de octubre, electas para un periodo de siete años en sustitución de los consejeros Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle.

Con estas tres designaciones, el Consejo General del IECM quedaría conformado por seis mujeres y un hombre, aunque en la convocatoria se estipulaba que se garantizará el principio de paridad de género considerando la in-

tegración del órgano superior de dirección del instituto.

Este acuerdo será publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y posteriormente las personas designadas tomarán posesión del cargo y rendirán protesta en el Consejo General del IECM.

El INE también aprobó la designación de July Érika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez como consejeras electorales del IEEM para los próximos siete años y también entrarán en funciones el próximo 1 de octubre. Con esta resolución, por primera vez en su historia, el Consejo General del IEEM estará integrado en su totalidad por mujeres.

Las y los consejeros del INE señalaron que tanto hombres como mujeres tuvieron la oportunidad de participar en igualdad de condiciones, asegurando que las personas designadas cumplen con el perfil, la experiencia profesional y las competencias requeridas para garantizar un desempeño profesional e imparcial.

Ante las críticas por la integración de algunos consejos generales de Organismos Públicos Electorales Locales sólo por mujeres, la consejera Carla Astrid Humphrey afirmó que el acuerdo garantizó el cumplimiento del principio de paridad de género, que obedece a un mandato de optimización flexible. ●



Las nuevas consejeras del IECM iniciarán funciones el próximo 1 de octubre.

EL CONSEJO GENERAL VOTÓ POR UNANIMIDAD

Aprueba INE tres nuevas consejeras para el IEEM

Durante la sesión, los representantes del PRI y el PAN cuestionaron la falta de paridad que habrá en el Consejo mexiquense



▲ Los consejeros del INE votaron a favor de la propuesta de tres consejeras para el Estado de México con lo que el Consejo General del IEEM estará compuesto solo por mujeres.

Foto. Especial.

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) tendrá siete consejerías representadas por mujeres luego de que el INE aprobara el nombramiento de July Érika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez, como nuevas integrantes para un período de siete años.

En sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se aprobó el dictamen por unanimidad de votos, es decir por los 11 consejeros, esto pese a las crí-

ticas por parte de los representantes de los PRI y PAN quienes acusan de falta de paridad al no considerar a hombres para los tras cargos que se renuevan.

Armenta Paulino, Flores Palacios y Vieyra Vázquez, dejaron en el camino a otros 166 aspirantes a integrar el IEEM, al pasar cinco etapas y procesos en las que tuvieron que demostrar que cuentan con conocimientos técnicos-electorales, competencias comunicativas y matemáticas, capacidad argumentativa, experiencia profesional, así como las competencias directivas, para ocupar el cargo.

Las tres nuevas consejeras suplirán a Daniela Durán Ceja, Sandra López Bringas y a Francisco Bello Corona, para un período de siete años que iniciará a partir del 1 de octubre. Con ello el Consejo General del IEEM tendrá siete consejerías

representadas por el sexo femenino.

El momento de votar el punto en el INE fue complicado porque los representantes electorales del PAN y PRI los cuestionaron, particularmente el perfil de Flor Angeli Vieyra Vázquez por lo que la consejera electoral nacional, Dania Paola Ravel Cuevas, aclaró que no se dejó fuera a hombres por el simple hecho de serlo y aseguró que se avanza en la paridad de género tanto horizontal como vertical.

Su homóloga, Carla Humphrey Jordán, enfatizó que arriban solo mujeres al IEEM por méritos propios y por los resultados en cada una de las cinco etapas del proceso con lo que se cumple el mandato en la materia y lamentó que se califique como exceso esta decisión.

Finalmente, su par, Claudia Zavala Pérez, aclaró la ley no impide que hagan nombramientos solo sexo femenino y coincidió que los nombramientos hechos son los mejores calificadas.

Por su parte la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, aseguró que con este nombramiento se fortalece la democracia mexiquense, lo anterior tras su participación en la instalación de la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático de la 62 Legislatura local.

Recalcó que es tiempo de mujeres y por ello se congratuló con la llegada de July Érika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez, como nuevas consejeras y reconoció que las tres próximas integrantes del IEEM resaltan por su experiencia, profesionalismo y capacidad.

INE aprueba nuevos nombramientos para consejerías electorales del IEEM

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), nombró como nuevas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México a July Érika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez.

Por lo que, por primera vez en su historia, el máximo órgano de dirección estará conformado en su totalidad por mujeres.

Después de un arduo proceso de selección y evaluación que inició desde el pasado mes de enero, el INE consideró que los tres perfiles seleccionados fueron los idóneos para ocupar el cargo de Consejera

Electoral por los próximos siete años y a partir del 1 de octubre de 2024.

Cabe mencionar que Armenta Paulino, Flores Palacios y Vieyra Vázquez, realizaron pruebas de conocimientos, habilidades gerenciales, un ensayo y una entrevista llevada a cabo por Consejeras y Consejeros Electorales del INE resultando idóneas para ocupar el cargo.

Ante ello, este mes concluyen sus cargos las consejeras electorales Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas y el consejero Francisco Bello Corona.

Mientras que, July Érika Armenta Paulino, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez, ocuparán los espacios a partir del 1 de octubre de este año.



IEEM conformado sólo por mujeres

VIOLETA HUERTA

Al celebrar la decisión del INE de elegir tres mujeres como consejeras electorales del Estado de México, con lo cual por primera vez el Instituto Electoral de la entidad (IEEM) estará integrado únicamente por mujeres a partir del primero de octubre, la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez afirmó que eso abonará a la construcción y el fortalecimiento de la institución.

“Desde el instituto celebramos esta decisión por parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, seremos siete mujeres integrando este órgano máximo

de dirección. Felicitar a las compañeras que se integrarán el próximo primero de octubre al Consejo General.

“La experiencia que tienen, su trayectoria profesional habla por ellas mismas, tienen todas las capacidades para poder desempeñar trabajo electoral. Estamos muy contentas de recibir las y de seguir trabajando por nuestra democracia mexicana”.

Al ser cuestionada en torno a que se hayan elegido sólo mujeres, Pulido Gómez recordó que tanto en esos, como en otros cargos ha habido un rezago histórico en la representación de las mujeres en todas las dimensiones de la vida política.

“Yo creo que hay que recordar el rezago

histórico que ha existido en la representación de las mujeres, no sólo en estos cargos de alta dirección, sino lo hemos visto en todas las dimensiones de la vida política.

Así que desde el instituto celebramos esta decisión del Consejo General, ya lo hemos dicho, es tiempo de mujeres y hoy el instituto tiene cara de mujer y creo que eso abonará a la construcción y el fortalecimiento de nuestra institución”.

DIÁLOGO CON DIPUTADAS Y DIPUTADOS

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que estarán atentas a lo que la comisión les requiera y pida, ofreciendo sus capacidades técnicas, y de ser el caso, participando en las mesas de trabajo desde la experiencia técnica en los diferentes procesos electorales.

Sobre la reforma judicial dijo que después de aprobada, tendrían 180 días para la armonización, por lo cual, aún no saben



CORTESÍA X: @JOSEALAM

Estos puestos apoyan la equidad y cubren el rezago histórico que existe en estos puestos para hombres

si para el siguiente año requerirían más presupuesto. “Tendremos que esperar a ver cómo es esta armonización en las leyes secundarias y ya el instituto tomará las previsiones”.

La consejera presidenta del IEEM señaló que el Consejo General debe aprobar su proyecto de presupuesto antes del 15 de octubre para después mandarlo al Poder Ejecutivo y este lo remita al Congreso.

CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL IEEM

El INE aprueba tres nuevos nombramientos

ELIZABETH RÍOS

Tras una amplia discusión, se designó a July Armenta, Sayonara Flores y Flor Angeli Vieyra Vázquez

Ciudad de México.- Por primera vez, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) será conformado en su totalidad por mujeres a partir del próximo mes de octubre, luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara por unanimidad de votos la designación de July Erika Armenta Paulino, la exconsejera Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez, como consejeras electorales.

Durante la sesión ordinaria del INE celebrada este 26 de septiembre y tras una discusión que se prolongó por más de dos horas, los consejeros electorales designaron las consejerías electorales vacantes en Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, luego de que se verificó el cumplimiento de las etapas en el proceso

de selección y el de designación.

En el caso particular de Campeche y Chiapas, los consejeros electorales designaron desiertas las presidencias del OPLE, debido a que las personas aspirantes no lograron el mínimo de votación a favor.

EDOMEX.org.mx

En la discusión del Proyecto de Acuerdo, la senadora del PAN, Verónica Rodríguez Hernández, advirtió que con la integración del Organismo Público Local Electoral del Estado de México en su totalidad por mujeres no se cumple la paridad de género, lo que daría un equilibrio de representación en ese órgano.

Además, lamentó que no se haya considerado en las designaciones a Leticia Victoria Tavira, expresidenta del Tribunal Electoral del Estado de México.

“Me parece importante señalar que de las propuestas que se hacen, sin menospreciar los perfiles de cada una de ellas, pero sí manifestar que se deja de considerar a la

Verónica Rodríguez lamentó que no se haya considerado a **Leticia Victoria Tavira**, expresidenta del Tribunal Electoral del Estado



CORTESÍA X: @INEMÉXICO

Sesión ordinaria del INE celebrada este jueves, en el proceso de designación

doctora Leticia Victoria Tavira, quien tiene una destacada trayectoria en materia electoral y a quien yo imaginaria estaría en estas propuestas, y resulta que no”

La diputada Marcela Guerra Castillo del PRI, sostuvo que la experiencia en materia electoral debe ser valorada con rigor, y acusó de que, “la *expertise* en la materia no sólo es necesaria, sino que resulta esencial para garantizar el adecuado funcionamiento de los órganos electorales locales, en ese contexto expresamos nuestra inquietud en relación a los siguientes perfiles propuestos, Flor Angeli Vieyra Vázquez del Estado de México, Melissa Amezcua Yépez de Jalisco, Victor Manuel Salgado Martínez de Morelos y Sonia Díaz Gamboa de Nuevo León”.

“Estos perfiles, a nuestro juicio, carecen de experiencia suficiente en materia electoral, lo cual genera ciertas dudas sobre el futuro desempeño para enfrentar los desafíos inherentes a la or-

ganización de elecciones en sus respectivas entidades federativas”, sentenció la legisladora federal.

Por lo anterior, solicitó al Consejo General reconsiderar la postulación de Flor Angeli Vieyra Vázquez como consejera electoral del IEEM.

En su intervención, el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón Saavedra, subrayó la necesidad de que exista la paridad de género en las representaciones.

“Me quiero referir en concreto al Estado de México, había cuatro propuestas para conformar el OPLE, sucede que hoy con esta aprobación que se va a llevar a cabo aquí, la totalidad del Instituto Electoral del Estado de México quedaría conformada por puras mujeres, hay que tener cuidado, porque ahí no se nota la paridad”, externó.

Agregó que con la salida de Francisco Bello Corona como consejero electoral del IEEM, se esperaba que la vacante fuera ocupada por otro hombre.

Oficial, INE aprueba la designación de tres consejerías del IEEM

Lilia González

*Las tres consejeras entrarán en funciones el 1 de octubre y durarán 7 años en el cargo
Designan a July Erika Paulino Armenta, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez como consejeras electorales del IEEM*

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ha aprobado la designación de tres mujeres para ser parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que a partir del 1 de octubre entrarán en funciones.

Se trata de July Erika Paulino Armenta, Sayonara Flores Palacios y Flor Angeli Vieyra Vázquez, quienes durarán en el cargo 7 años, y con ello, el Consejo General del IEEM quedará conformado al 100% por mujeres.

Si bien, la propuesta fue avalada por las consejerías del INE, algunas representaciones del Partido Acción Nacional y el Revolucionario Institucional criticaron la designación, el panista Víctor Hugo Sondón Saavedra afirmó que la equidad de género debe avalarse en ambos sentidos, en equilibrio y no solo cargar el peso hacia uno de los géneros.

“Con esta aprobación que se llevará a cabo, la totalidad del IEEM el día de hoy quedaría conformada por puras mujeres, hay que tener cuidado porque ahí no se nota la paridad. Había hombres bien calificados, con buena trayectoria y que no fueron propuestos como Alfonso Cruz Ocampo... tenemos que tener mucho cuidado, no podemos caer del otro lado, con un exceso”, afirmó.

La representante del PRI, Marcela Guerra Castillo manifestó su inconformidad con la designación específica de Flor Angeli Vázquez, al referir que carece de experiencia suficiente en materia electoral, por lo que genera dudas sobre el futuro desempeño que tendrá para enfrentar los desafíos inherentes en el tema de elecciones.

En contraparte, las consejeras electorales Dania Ravel y Carla Humphrey defendieron el acuerdo, asegurando que fueron designadas no por el hecho de ser mujeres, sino por tener las capacidades y el perfil requerido “No intentamos excluir a los hombres, fueron las mujeres que por méritos propios están designadas en esos cargos”.

Ellas suplirían a los consejeros Francisco Bello Corona, Laura Daniella Durán Ceja y Sandra

López Bringas, quienes iniciaron funciones el 1 de octubre de 2019 y quienes a partir del 30 de septiembre deberán dejar el cargo.

Por lo que respecta a July Paulino Armenta es Licenciada en Relaciones Comerciales y Ciencia Política, cuenta con maestría y doctorado en Estudios Sociales y Procesos Políticos, y desde 2017 labora dentro del IEEM en organización electoral, en el departamento de diseño y logística, así como en la subdirección de documentación y estadística.

Sayonara Flores Palacios cuenta con Licenciatura en Historia, Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo y ha tenido múltiples cargos dentro del IEEM, dentro de la Dirección de Organización y en la Secretaría Ejecutiva.

En tanto, Flor Angeli Vieyra Vázquez cuenta con Doctorado en Derecho Electoral y se ha desenvuelto la mayor parte de su trayectoria laboral en la Ciudad de México como ayudante de Posgrado en la Universidad Autónoma Metropolitana, jefa del Departamento de Publicaciones en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y el más reciente cargo es como jefa de Sección Académica de Cursos y Diplomados Internos de la UNAM.

